

ECO DE ORIENTE

Bisemanario - Sale los jueves y domingos

Numero sueldo	\$ 0,03
Atrasado	0,05
Serie de 10 Nros.	0,30
Suscripción anual	1,50
id por trimestre	0,50

Director: Ls. M. M. DIERES MONPLAISIR

Administrador: Avelino Ruiz V.

Administración:

Imprenta San José

Dirección Telefónica:

"ECORIENTE"

AÑO II]

Villavicencio, Mayo 3 de 1917—Número 66

SERIE 7*

CRONICA

—Como homenaje al valeroso campeón de la ordenanza sobre el F. A. M. y como prueba de adhesión a la labor progresista del H. Diputado Dr. D. Francisco J. Barbosa: "Eco de Oriente" intermite de los sentimientos de los habitantes de esta región, publica inextenso el discurso pronunciado en la Asamblea por el decidido defensor del Llano.

Las consecuencias de tan patriótica actitud fueron por de pronto: el rechazo de la proposición de suspensión que presentara el Dr. Vélez Calvo, y la aprobación de la ordenanza relativa al Ferrocarril de Oriente.

—A fuer de súbditos leales y amantes hijos, hemos querido obsequiar a María Santísima nuestra Reina Todopoderosa y Madre Clemente con la publicación del Decreto que sobre la celebración de un Congreso Marial en la capital de la República, dictó la última Conferencia Episcopal.

—En el próximo número daremos a conocer del público las providencias tomadas por esta alcaldía de acuerdo con la circular intencional y porque, durante las próximas elecciones para Representantes al Congreso, sea efectivo el lema de Colombia LIBERTAD Y ORDEN.

—Por resolución N° 23 de 27 de Abril de 1917 se concedió al Ilmo. Sr. Don José María Guiot la licencia por el solicitada para separarse del cargo de Inspector Escolar de San Martín, por 60 días.

—Por decreto N° 779 de 1917 (27 de abril) el Poder Ejecutivo nombró al R. P. Mauricio Dieres Monplaisir Secretario de la Inspección, para reemplazar al titular durante su ausencia.

—El M. R. P. cura párroco acordó el dispositivo para las próximas rogativas y solemnidades en honor de San Isidro.

El H. C. Municipal de Villavicencio vota la importante suma de 100 pesos oro para ayudar a la compra del zinc que se necesita para techar la escuela rural de Servitá.

DISCURSO

del Honorable Diputado doctor

Francisco J. Barbosa

Señor Presidente:

Siempre he sido admirador del buen juicio, del talento y del patriotismo del señor Diputado Vélez Calvo; pero en esta ocasión deploro no estar de acuerdo con él en el fin que persigue al presentar y sustentar la proposición de suspensión que se discute.

Es claro que el señor doctor Vélez Calvo quiere conseguir ese fin, que es el entierro del proyecto relativo a la construcción de los ferrocarriles de Oriente y del Bajo Magdalena, valiéndose de un medio lleno de suavidad y de diplomacia, como todos los que él emplea de ordinario; valiéndose de uno de los muchos recursos parlamentarios que conocen bien los señores Diputados. Aprobada la proposición de mi distinguido colega, el proyecto pasará a una nueva comisión que, por estar ya tocando a su término las actuales sesiones de la Asamblea, informará en las calendas griegas para satisfacción y deleite del señor Diputado Vélez Calvo.

Llama la atención, señor Presidente, el tristísimo fenómeno que se está verificando en esta Corporación. Mientras que las Asambleas de otros Departamentos se ocupan con afán en la expedición de Ordenanzas para la solución de sus problemas ferroviarios, con patriotismo muy laudable, como sucede en Antioquia y Caldas, aquí en la Asamblea de Cundinamarca se oponen todo género de obstáculos a los proyectos que pueden establecer algunas probabilidades favorables para la construcción de importantes ferrocarriles. Es porque esos Departamentos han tomado nota de que ya ha sido presentado al Congreso nacional un proyecto de ley que acabará con las subvenciones nacionales; y han comprendido que es urgente aprovechar la vigencia de la ley que concede tales auxilios,

no sea que en las próximas sesiones el Congreso pueda derogarlas. Yo no me explico ese modo de ser de los cundinamarqueses, sino por atavismo. Cuando llegó Jiménez de Quesada a esta altiplanicie pudo dominar fácilmente la nación chibcha, que unida hubiera sido poderosa, porque encontró a las provincias que la componían en abierta pugna, celosas las unas del engrandecimiento de las otras.

Yo de mí sé decir que no sólo quiero el progreso de mi suelo natal, el desarrollo de mi Provincia, sino el engrandecimiento de Cundinamarca y de la Nación entera. Es indispensable que los Diputados de Cundinamarca salgan, como se dice, de los linderos del respectivo campanario. Y es necesario que vean en estos ferrocarriles no un privilegio para regiones determinadas, sino obras de inmensa transcendencia para el Departamento y para la República.

Se ha presentado el argumento de que los dineros departamentales deben distribuirse entre todas las provincias y no dedicarse a determinadas regiones. Aquí no se trata, señor Presidente, de regalar a esta o aquella comarca esas rentas con perjuicio de las demás; pensar cosa semejante, es absurdo. Si nosotros al presentar este proyecto hubiéramos pretendido una donación semejante, nuestro error sería manifiesto. Pero no; lo que se quiere es precisamente reparar una injusticia, como muy bien lo dijo anteriormente el señor Diputado Coradine. Tenemos, en efecto, el ferrocarril de occidente, el ferrocarril del norte, el del sur; tenemos un contrato aprobado para construir el ferrocarril del nordeste; hay hecho por el Gobierno otro contrato para prolongar el ferrocarril del norte hasta Saboyá. Solamente aquellas regiones de Oriente no han alcanzado tan preciado beneficio. Pedimos, pues, en justicia la autorización para que el Gobernador pueda iniciar aquellas obras, en cuyo rendimiento seguro tendrán participación todas las Provincias del Departamento sin exclusivismos odiosos.

Diversos argumentos se han adu-